Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

RAD NO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	FIJACION
2022-00516	ALIMENTOS DE MENOR	MARIA EUGENIA GONZALEZ ARAQUE	ANDRES FELIPE CAMARGO GIRALDO	3 DIAS	23-02-2023

De acuerdo con el Código General del Proceso, artículo 391 inciso 6°, se corre traslado a los interesados el traslado de las excepciones de mérito, por el término de TRES (3) días: Del VEINTICUATRO (24) de FEBRERO a las 7:30 a.m. hasta el VEINTIOCHO (28) de FEBRERO de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 p.m.

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE
SECRETARIA

Rmh

REVISADO
Por CSJ a las 1:10:24 p. m., 22/02/2023

LEONOR K. TORRENEGRA DUQUE
Secretaria